

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	318508
Número de orden de compra a modificar:	85154

Entidad compradora:	Parques Nacionales DT. Caribe
Nombre del solicitante:	Lixardo Enrique Ballesteros Cerchiaro
Proveedor:	CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-04-13 09:50:08

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
78964	ASEO OP TAY	CDP-44522	CDP	44522

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays03--R1 - Operario de aseo Tiempo Completo - 6	6.0	Mes	11494830.60	CDP-44522	68968983.60
2	ays03--R1 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 6	6.0	Mes	11122353.06	CDP-44522	66734118.36

3	ays03--R1 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-44522	0.00
4	ays03--R1 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-44522	0.00
5	ays03--R1 - AIU	1.0	Unidad	1357031.02	CDP-44522	1357031.02
6	ays03--R1 - IVA	1.0	Unidad	2578358.94	CDP-44522	2578358.94

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	2	ays03--R1 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 6	6.00	Mes	9268627.55	CDP-44522	55611765.30
Editado	3	ays03--R1 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.00	Unidad	11122353.06	CDP-44522	11122353.06

Detalle o justificación de la aclaración

Es necesario realizar redistribución de los recursos del concepto ays03--R1 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo – 6 al concepto ays03--R1 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo. Para este efecto se reduce un (1) operario de mantenimiento y su valor se adiciona a Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo.



Firma ordenador del gasto

Nombre: GUSTAVO SANCHEZ HERRERA

Documento: 10.231.198



Firma de proveedor

Nombre: ALEXANDRA GIRALDO RESTREPO

Documento: C.C. No. 39.789.196